

GRUP MUNICIPAL AJUNTAMENT DE RIPOLLET

MOCION PARA LA APERTURA DEL PATIO TRASERO DE LA TORRE DE L'ARGENTERA COMO ESPACIO PUBLICO.

El Grupo Municipal de Ciutadans en el Ayuntamiento de Ripollet, con NIF G666579301 presenta la siguiente moción para su debate, votación y aprobación, si procede, en el Pleno de la Corporación.

Exposición de motivos

Ripollet es un municipio territorialmente pequeño y con una densidad de población por kilómetro cuadrado de las más altas del Vallés Occidental. Dicho extremo conlleva una minuciosa gestión de los espacios públicos para que nuestros barrios estén dotados de todos los elementos necesarios para el disfrute de los ciudadanos.

En el Barri de Can Mas se encuentra un espacio emblemático como es la Torre de l'Argentera, un espacio de titularidad municipal cedido a la Generalitat de Catalunya donde hoy se encuentran las oficinas del INEM (Servei Públic d'Ocupació de Catalunya). La parte trasera de dicha finca está dotada de un patio que se encuentra sin acceso desde la Calle Monturiol, siendo por lo tanto un espacio cerrado para el acceso público.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Municipal de Ciutadans propone al Pleno del Ayuntamiento de Ripollet, la adopción de los siguientes

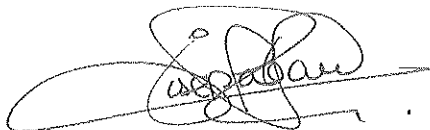
ACUERDOS

1º Iniciar los trámites administrativos necesarios para la habilitación del patio trasero de la Torre de l'Argentera como espacio público, abriendo su acceso desde la Calle Monturiol, realizando los proyectos y estudios pertinentes.

2º Dotar dicho espacio del mobiliario urbano necesario para que tenga la consideración de parque público para el uso y disfrute de la población.

3º Comunicar dicho acuerdo al Servei Públic d'Ocupació de Catalunya.

Ripollet, a 18 de Enero de 2.019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Josep Gabarra', with a long horizontal stroke extending to the right.

Josep Gabarra Barneda / Portavoz Grupo Municipal C's